CUENTA DE COBRO NO. 2

1 de ABRIL 2026

MUNICIPIO DE ANDES

Nit. 890.980.342-7

Debe a:

JOHN EVER MOLINA LOAIZA

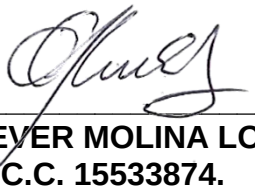
LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000,00 ML)

Por concepto de: ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPS-094-2026 de 2026**, cuyo objeto es prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaría de educación, cultura y deporte, como monitor de danza de baile de salón en los procesos de formación y fortalecimiento de las habilidades y destrezas dancisticas en las instituciones educativas del área urbana y rural del municipio de Andes, Antioquia

Del periodo comprendido entre el día 2 de marzo al 1 de abril de 2026.

En consecuencia, se solicita depositar el monto mencionado en la cuenta de ahorros Nro. 0550396400117000 del Banco Davivienda.

Cordialmente



JOHN EVER MOLINA LOAIZA
C.C. 15533874.
Teléfono: 313 680 5705